



Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable, A. C. publica los siguientes Términos de Referencia para la consultoría:

“Actualización de la condición/estado de los objetos de conservación de la Reserva de la Biosfera Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado, así como de sus elementos asociados”

Introducción

La Reserva de la Biosfera (RB) Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado (DRC), fue establecida por decreto presidencial en junio de 1993, consta con una superficie de 934,756 ha, integrada por aguas de jurisdicción federal del Golfo de California y terrenos de los municipios de Mexicali en Baja California, San Luis Río Colorado y Puerto Peñasco en Sonora. La Reserva cuenta con un Programa de Conservación y Manejo que fue actualizado en 2007 y representa un instrumento de planeación, administración y operación para el Área Natural Protegida (ANP), dentro del cual se trazan las estrategias para regular las actividades que en ella se realizan y en el cual se incluyen los lineamientos generales y específicos para lograr la conservación incluyendo el uso sustentable de los ecosistemas y su biodiversidad.

Conservar y proteger los ecosistemas, los hábitats, la biodiversidad y los procesos ecológicos es el objetivo fundamental de la RB Alto Golfo de California. En esta ANP, todas las acciones (restauración, vigilancia, manejo, monitoreo, etc.) van encaminadas a mantener o mejorar el estado de conservación de los diferentes elementos y procesos que alberga el área y por los que fue declarada como tal.

Para que las acciones de conservación del patrimonio natural sean eficaces, deben estar planificadas, identificando los objetos de conservación y establecer las líneas de acción necesarias para alcanzar los objetivos. Los objetos de conservación son: especies, sistemas/hábitats ecológicos o procesos ecológicos específicos, seleccionados para representar y englobar la gama completa de biodiversidad en un área. Adicionalmente, los objetos de conservación pueden ser considerados para evaluar la efectividad de manejo y conservación de una ANP. Sin embargo, es importante valorar el estado de conservación de los objetos de conservación, identificando aquellos en los que es necesario mejorar el estado de conservación. La presente propuesta busca iniciar un proceso de consultoría, a través del cual se pueda involucrar a actores y expertos de diferentes disciplinas, para un análisis de los factores que afectan los objetos de conservación prioritarios para el área protegida, determinar el estado de referencia de los mismos, así como identificar los vacíos de información que existen. Al comprender el contexto en que se encuentran los objetos de conservación, la RB Alto Golfo de California y DRC, tendrá mayores posibilidades de priorizar las acciones de conservación y orientar esfuerzos para la selección de estrategias y actividades que ayudarán a alcanzar sus metas y objetivos de conservación.

Objetivo

Hacer un diagnóstico sobre la condición/estado de los objetos de conservación de la RB Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado, así como de sus elementos asociados.



Objetivos específicos:

- Validar la lista de los objetos de conservación que garanticen la conservación de la mayor parte de la biodiversidad del ANP.
- Determinar la condición actual de los objetos de conservación, así como el estado que se pretende alcanzar a mediano y largo plazo.
- Identificar las amenazas directas que influyen sobre los objetos de conservación, tomando en cuenta los procesos de cambio y oportunidades en el contexto social, económico e institucional.
- Identificar los vacíos de información necesarios para determinar la condición y/o estado de los objetos de conservación.
- Generar una lista actualizada de los actores involucrados en la generación de información y en las acciones de conservación relacionados con los objetos de conservación.
- Construir una base de datos con información biológica, ecológica, amenazas, socioeconómica, actores involucrados con el objeto y vacíos de cada uno de los objetos de conservación.
- Generar fichas técnicas para cada uno de los objetos de conservación.

Resultados y/o productos esperados:

R1 - Se instrumenta un programa para el control y regulación de actividades que inciden sobre los servicios ecosistémicos de zonas desérticas y costeras del ANP, en coordinación con otras instancias y con acciones de monitoreo ambiental.

Calendarización:

Actividad	Producto	Septiembre 2020	Octubre 2020	Noviembre 2020	Diciembre 2020
A1.1 Firmar contrato, enviar invitaciones para el taller y arreglar la logística del taller.	Invitaciones y agenda del taller.	X			
A1.2 Realizar un taller (2 días) para evaluar la condición y estado de los objetos de conservación.	Listas de asistencia, minuta y fotos		X		
A1.3 Elaborar la base de datos con información biológica, ecológica, socioeconómica, actores involucrados y amenazas de los objetos de conservación.	Una base de datos			X	



Actividad	Producto	Septiembre 2020	Octubre 2020	Noviembre 2020	Diciembre 2020
A1.4 Elaborar fichas técnicas para cada objeto de conservación.	Fichas técnicas			X	
A1.5 Elaborar informe final de las actividades.	Documento del informe final				X

Duración del contrato y pagos:

La duración del contrato será de cuatro meses. El primer pago se realizará a la firma del contrato y el otro pago a contra entrega y satisfacción de los productos solicitados.

Perfil y habilidades necesarias para la consultoría:

- Ser persona física o moral debidamente registrada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y estar habilitada para expedir comprobantes fiscales de acuerdo a la legislación vigente.
- Biólogo, ecólogo, oceanólogo, ingeniero ambiental o afines. De preferencia con experiencia en la administración, planeación, manejo y conservación de recursos naturales bajo la perspectiva de la sostenibilidad. Así mismo, capacidad para organizar, dirigir e instrumentar talleres con grupos interdisciplinarios.
- Facilidad para elaboración de reportes técnicos.
- Medios y disponibilidad para viajar a las comunidades del Alto Golfo.
- Manejo de software computacionales.
- Habilidad para comunicar ideas ante un grupo, buscar y sintetizar información multidisciplinaria.

Los interesados deberán presentar una propuesta técnica que incluya cronograma de actividades, resumen curricular de los interesados, así como una propuesta presupuestal que deberá incluir los costos por honorarios, gastos de logística, materiales e impuesto al valor agregado.

La documentación requerida deberá ser enviada vía correo electrónico dirigido a Martha Caballero (martha@endesu.org.mx) y Verónica Salas (vsalas@endesu.org.mx) a más tardar el 30 de junio de 2020.